



Morena y aliados buscan linchar a Santiago Creel; acusan por intereses político electorales.



Pese a que Sedena aclaró en comunicado que había un acuerdo previo para que la escolta y banda de guerra no ingresara armado, como ha sucedido todos los años, y que en esta ocasión llegó con fuerte armamento, Morena y sus aliados pretenden este jueves destituir a Santiago Creel como Presidente de la Mesa Directiva por impedir el ingreso de armas al recinto de sesiones.

La circunstancia política electoral que rodea al Presidente de la Cámara de Diputados sería el móvil del motín de los integrantes de Morena y sus aliados pues sus argumentos se caen con la aclaración expresa de la Secretaria de la Defensa nacional y el mismo reglamento de la cámara así como la documentacion visual que



circula donde nunca había acontecido que la escolta llegara con fusiles de alto calibre, como son las llamados "Serpientes de fuego".

No obstante Santiago Creel les respondió con el respeto y mesura que lo caracteriza, exponiendo sus motivos y asumiendo posibles errores así como todo lo expresado en tribuna y se comprometió a acatar lo que decida la Jucopo.

"Asumo los errores que se hayan cometido, asumo la responsabilidad y me hago cargo de todas y cada una de las intervenciones, quiero decirles que las respeto y que las aprecio. Las voy a tomar en cuenta, independientemente de lo que resuelva la Junta de Coordinación Política, si presenta o no, la facultad que tiene cada grupo parlamentario."

"Dicho lo cual, quiero reiterar a todos aquellos y aquellas que intervinieron, diputadas y diputados, pero también al resto de los integrantes de este Pleno, de esta Soberanía, mi respeto, mi amistad, mi reconocimiento, y que para mí no ha habido máximo honor y privilegio, que ser el presidente de esta Cámara de Diputados, con este reflejo de la pluralidad y diversidad que tiene nuestro país, que tiene mi país México".

La Junta de Coordinación de Política determinará hasta la próxima semana lo procedente por lo que mientras Santiago Creel seguirá en sus funciones.

El diputado panista Santiago Creel es un abierto y fuerte candidato a la presidencia de la República. En la a linaza va por México se ha decidido que el candidato para el 2024 será de Acción Nacional.



Ejército Mexicano, participa en acciones cívicas durante la ceremonia de inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2023.- La Secretaría de la Defensa Nacional hace del conocimiento que, con fundamento en el artículo primero, fracción IV de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, personal del Ejército Mexicano, a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, participó el 1o de febrero del año en curso, en el acto protocolario de honores a la bandera nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano en el interior del recinto legislativo de San Lázaro.

La intervención del personal participante en el mencionado acto protocolario, se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto legislativo.

En este evento, personal del Ejército Mexicano participó con la Escolta con Bandera de Guerra, Banda de Guerra y Banda de Música, de conformidad con el Reglamento del Ceremonial Militar, el cual establece el protocolo de todo acto militar.

Cabe precisar que, la Bandera de Guerra de las Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es custodiada permanentemente por personal militar armado, como símbolo máximo de respeto e identidad nacional.

En este sentido, la actuación del personal militar, respetuoso de los Poderes de la Unión, se ajustó al reglamento y los protocolos de la Cámara de Diputados; así como a la reglamentación castrense, aspectos que fueron establecidos en la coordinación previa, misma que contempló lo siguiente:



- **Los honores al Lábaro Patrio con la Escolta con Bandera de Guerra y Banda de Guerra (portando) su armamento orgánico en el vestíbulo del recinto legislativo.**
- **La entonación del Himno Nacional Mexicano con la Banda de Música en el Salón de Plenos, misma que por la naturaleza de sus funciones, sus integrantes no portan armas.**

Con estas acciones, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos patentizan día con día su armoniosa disposición y respeto a los poderes e instituciones garantes del Estado Mexicano, con el objeto fundamental de fomentar, promover e impulsar, en el territorio nacional y en cualquier parte del mundo, los valores cívicos, el amor a nuestro país y el respeto a los símbolos patrios que nos unen y nos dan identidad como mexicanos.

<https://billieparkernoticias.com/morena-y-aliados-buscan-linchar-a-santiago-creel-acusan-por-intereses-politico-electorales/>